

VOLUNTAD Y CIENCIA

¿CÓMO se compadece una analogía entre las leyes físicas, fatales y rigurosas, y unas posibles leyes económicas, siendo los sujetos de los actos económicos no la materia ciega, sino hombres dotados de voluntad y libre albedrío?

He aquí la espinosa pregunta que me plantea un culto amigo, sugerida por la lectura de mi anterior artículo de EL ESPAÑOL («Ciencias y Economía», 6 de marzo). Una cuestión de este tipo amenaza sumirnos en inextricables problemas metafísicos: ¿Qué es la voluntad? ¿Es la voluntad libre o condicionada? Y otros del mismo jaez. No está en mi propósito aventurarme por sendas tan laberínticas, que dejo a los autorizados. Pero, aun sin entrar en los alrededores de la Ontología, y manteniéndome en los límites del sentido común, quizás sea factible aportar, en el circunstancial aspecto de las leyes económicas que nos interesa, algún esclarecimiento que ayude a resolver las justas dudas de mi querido amigo y las perplejidades de más de un desconocido lector.

La existencia del albedrío que casi todos reconocemos en las decisiones de la voluntad humana no me ha parecido nunca un obstáculo para la existencia de leyes económicas. Lo único necesario para esto es que el libre arbitrio no consista en la arbitrariedad. Si tal ocurriera, la conducta humana no sería susceptible de norma alguna, a no ser la norma de lo arbitrario. Porque todavía lo arbitrario tiene una norma: la ley de probabilidades, aplicable siempre que los hechos arbitrarios se reiteran con suficiente frecuencia, es decir, cuando puede jugar la llamada ley de los grandes números.

No pretenderé yo que este principio, que es uno de los fundamentos de la Estadística, no tenga aplicación en ciertas zonas de los fenómenos sociales. Pero no es a ese aspecto al que yo quiero referirme al hablar de leyes económicas.

Lo arbitrario es precisamente lo que no se da en el comportamiento de los hombres como tales hombres. Lo que hay de arbitrario en nosotros es en todo caso aquello que nos queda de seres irracionales. La razón es lo contrario de la arbitrariedad. La arbitrariedad podrá ser una conducta, pero jamás una conducta razonable. Es así que hemos convenido en que los hombres son seres de razón; luego lo arbitrario no puede ser su característica.

¿Dónde está lo arbitrario? El común sentir lo encuentra en la suerte, en el girar de aquella rueda que, según los antiguos, era gobernada por la diosa de ojos vendados.

(Cuando los teóricos de las probabilidades de la que dijo nuestro Jorge Manrique que viene sin de fortuna que revuelto con un rueda burruca la cual no puede ser suya)

deliberadamente
 lidades, de las leyes de lo arbitrario, quieren poner ejemplos de lo casual, jamás buscan actos intencionados. Aducen, por el contrario, aquellos en que ~~deliberadamente~~ se halla ausente toda voluntad humana y, en consecuencia, toda intención, «verbi gratia», las bolas que se sacan de un bombo en que se han revuelto tanto y de tal modo que todo orden deliberado en su colocación pueda ser considerado co-

Por
GERMAN BERNACER

un elemento de predilección que los haga agruparse preferentemente en ciertos puntos, por ejemplo, la fototropía, que determinará su acumulación en las regiones más iluminadas. La casualidad es reemplazada entonces por la cau-



mo inoperante en cuanto a la sucesión en que van saliendo.

Tan pronto como se introduce en las cosas un elemento de sistematización, las leyes del azar quedan excluidas. La distribución de los microorganismos existentes en una gota de agua se juzga que obedece al azar mientras no hay

salidad; a la ley de probabilidades la sustituyen leyes lógicas de causa y efecto.

Todo esto es de sentido común. Pues todo esto, que parece tan evidente, envuelve una consecuencia obligada: ¿Cómo considerar caprichoso y sin ley aquello que, con estar gobernado por

ECONOMICA

la intención de los hombres, contiene el más alto principio de ordenación que reconozcamos fuera de la sabiduría divina?

Los actos humanos son dirigidos por fines, por intenciones. La inteligencia es la facultad que pone en concordancia esos actos con las intenciones, de modo que tales fines puedan ser verosímelmente logrados. Claro que la inteligencia se halla sujeta a error, y en este error hay un margen para la aplicación de las leyes de probabilidad, en cuanto constituye la parte que en la acción escapa a la intención; es el elemento de azar que se mezcla siempre en los actos humanos. Pero lo demás, no; lo demás es normativo, y si algo puede ser sometido a ley, parece que debe ser esto.

Desde luego que entre lo natural y lo cultural hay una diferencia sustantiva: que la materia bruta es gobernada por causas, es decir, por hechos anteriores, en tanto que la inteligencia humana es regida por motivos, esto es, por finalidades, por la representación anticipada que tenemos del resultado de nuestras acciones. Sin embargo, esto, tan importante desde el punto de vista subjetivo, para los efectos normativos externos es indiferente. De un modo o de otro, son fuerzas, tendencias que orientan los acontecimientos en cierto sentido.

* * *

Nos hemos acostumbrado a considerar el reino de los seres inertes y sin voluntad como el dominio de las leyes inflexibles, y por contraste, se nos aparece el campo opuesto, en el que prevalece el carácter incierto de los actos precedidos y presididos por una deliberación, como el imperio de lo caprichoso. Mas eso no ha sido siempre así. La historia de las ideas lo demuestra. Esa mentalidad no cuenta más allá de dos siglos de existencia. La idea primitiva de los hombres era precisamente la opuesta: fuera de lo humano no impera más que el capricho y el azar, simbolizados en fuerzas ciegas o en divinidades arbitrarias. El convertir ese mundo de lo contingente en un mundo gobernado por leyes invariables ha sido una obra del cientismo moderno, que llegó a su apogeo en el siglo pasado.

Hay más. Antes de eso, cuando se descubría en el mundo de los fenómenos algo que se tradujese por un comportamiento sistemático de la materia bruta, lejos de atribuirlo al rigor de una ley natural gobernada por fuerzas fatales, lo que se hacía era humanizar las cosas del mundo material atribuyéndolas pasiones y sentimientos humanos. Ejemplo de ello es el «horror de la Naturaleza al vacío» que sirvió para explicar el que el agua subiera por los tubos de las bombas, hasta que Torricelli estableció lo de la presión atmosférica.

¿No demuestra esto cuán relativamente reciente es nuestra concepción actual y cuán distinta de lo que era la de los hombres de antaño? Leyes naturales rigurosas, inflexibles, no han sido nunca juicios innatos del ser humano; son ideas que pertenecen al grupo de las sugeridas o imbuídas, y no desde muy antiguo.

Actualmente más bien se está en un período de reacción contra ese modo de ver. La Física molecular actual, estructurada sobre la teoría cinética de la materia, tiende a negar el valor absoluto de las leyes físicas. Propende a considerarlas—al menos por parte de muchos científicos—como el resultado de leyes de probabilidad dentro de ciertas circunstancias. Su aparente rigor e invariabilidad provendría de la imperfección de las medidas, es decir, de que se admiten como errores diferencias acusadas por las comprobaciones experimentales, que provienen, en realidad, de la variabilidad de los hechos.

Entendámonos bien. Las mediciones siempre dan y darán errores. Pero antes se suponía que, a compás que los aparatos de medida y de experimentación se aproximaran a las condiciones ideales, esas diferencias tenderían a anularse, en tanto que ahora se supone que se mantendrán y acusarán cada vez más, debido al carácter contingente de esas leyes, que sólo pueden considerarse como valores medios en el azar que preside a los acontecimientos naturales.

Sea de eso lo que quiera, lo evidente es que la inflexibilidad e invariabilidad de las leyes naturales está muy lejos de ser un axioma, ni menos una verdad de sentido común. Lo más prudente es considerarlas como una cómoda aproximación a la realidad, y las teorías como una concepción del mundo exterior que nos es útil para andar por él. Esto es lo que yo quería poner de relieve en mi artículo anterior: el carácter utilitario y, por lo tanto, intrascendente de las construcciones teóricas de la Ciencia, una tesis ya defendida por el austríaco Mach. Según este sabio, las teorías son imágenes mentales que facilitan la comprensión de los fenómenos (empleo comprender en el sentido de abarcar, acepción que no es ajena al otro sentido del vocablo) en una estructura general, mediante la que se puede referir a una causa única, más o menos hipotética, una gran área de hechos, los cuales pueden así deducirse de aquella gracias a un razonamiento lógico que forma parte de la concepción teórica. El resultado práctico es proporcionar una gran «economía» de pensamiento; con menos esfuerzo se pueden abarcar mayor número de conocimientos y quizás adquirir mejor comprensión de ellos.

(Continuará.)

Voluntad y ciencia económica

FONDO DE

Jennings

(Continuación.)

(Viene del núm. 53, página 13.)

Cuando Newton anuncia su ley de gravitación universal, lo que presiente es que, merced a la introducción de unos cuantos conceptos nuevos, se puede hacer una síntesis extraordinaria de los conocimientos mecánicos hasta entonces adquiridos. Una vez anunciada la teoría, se estudian los hechos para ver si, en efecto, todos ellos entran en la nueva concepción. Con unos ocurre así, al menos con una aproximación suficiente; con otros, no. Toda la mecánica del sistema solar se explica bastante bien mediante la ley de que la materia se atrae en razón directa de la masa e inversa del cuadrado de la distancia, menos las evoluciones de Mercurio, el planeta más próximo al Sol. Entonces cabe suponer que alguna de las hipótesis accesorias no son más que aproximadas y su error se acusa en los casos extremos, «exempli gratia»: la de que toda la masa del planeta y del Sol se halla en el centro de cada astro no introduce error notable cuando las distancias son muy grandes, pero puede ser apreciable cuando se reducen esas distancias, como en el caso de Mercurio. Si ni aun así se puede poner la teoría de acuerdo con los hechos, hay que desecharla totalmente. Con todo, el valor de una teoría simplificada le da tal fuerza, que n. aun siendo imposible ponerla totalmente de acuerdo con la realidad, se desecha, mientras permite una mejor comprensión y ordenación de los fenómenos sin gran desviación. Esto muestra que el carácter utilitario prevalece sobre el criterio de exactitud.

Volvamos a nuestro tema de antes. No sabría yo decir, desde un punto de vista filosófico, si los actos de un loco son más arbitrarios que los de los hombres cuerdos. Pero yo he dicho que no se trata de resolver las cosas en el aspecto filosófico, sino desde el punto de vista del sentido común, que, por definición, es el sentir de los más o quiera aquel en que los más convienen

Por GERMAN BERNACER

que corresponde al valor exacto de las cosas usuales y al comportamiento discreto de los hombres sensatos.

Pues bien, la opinión de los hombres sensatos, cristalizada en todas las legislaciones del mundo, es que los actos del error son menos libres que los del hombre cuerdo. El privado de juicio no obra con el pleno albedrío que es base de la responsabilidad; en consecuencia, sus actos y contratos no le obligan.

De esto sólo quiero retener una cosa: el albedrío es menor en el loco que en el cuerdo, según la opinión general. Si la voluntad libre fuera causa de que los actos humanos resultaran menos susceptibles de reducción a norma o ley,



habríamos de deducir lógicamente que las acciones de los locos se hallan más sometidas a norma regular que las de quienes gozan de sano juicio.

No pretenderé yo que los actos de los locos se hallen totalmente sustraídos a toda regularidad. Si así fuera, la

Psiquiatría no sería una ciencia. Y parece que sí que lo es. Al menos, ésa es la opinión de los psiquiatras, y no será yo quien les niegue la razón. Lo que sí me parecería excesiva pretensión es suponer a los cuerdos menos susceptibles de una conducta normada o normal.

Bien sé que entre los hombres normales no todos lo son igualmente, y que la Humanidad no es un conjunto homogéneo en este aspecto. Los individuos que la componen se separan más o menos del arquetipo del hombre normal. No obstante, es innegable que el conjunto de los hombres tiende a conservar una relativa homogeneidad, siquiera sea porque cuando viene a separarse algún individuo algo notablemente del tipo medio de hombre razonable, por loco o por pródigo, se le elimina, o por lo menos, sus actos, especialmente los actos económicos que tienen fuerza de obligar, se invalidan. En esto quizás tenga cierto influjo la existencia de la propiedad como institución social, pero una disquisición sobre el particular se sale de nuestro objeto actual.

Lo que ahora nos importa establecer es que si la gran masa de los hombres que forman la sociedad se mantiene dentro de algo que, con más o menos razón, llamamos la normalidad, ¿qué motivo hay para que, cuando consideremos su actuación en conjunto, no creamos que pueda someterse a leyes, es decir, a reglas generales, y aunque seamos capaces de prever hasta cierto punto lo que ocurrirá en determinados casos? ¿Habríamos de negar por eso en los hombres sensatos la existencia de la voluntad y del albedrío? ¿Iles habríamos de atribuir más libre voluntad cuando su conducta se separara notable y contumazmente de la reacción que estimamos normal, y que por eso mismo parece deber conducirnos mejor a establecer principios generales?

Deliberadamente empleo los epítetos de sensato, juicioso, normal, cuerdo, mejor que los de razonable o lógico, porque no es raro el caso del demente razonador, de lógica a veces apabullante, lo cual no impide que sea un demente. La sensatez o la demencia son fenómenos sociales, en el sentido de que son hechos relativos; la demencia es lo que se sale de la norma común de los hombres cuerdos.

No debe excluirse la posibilidad de que, siendo los más los dementes, recluirán a los otros en las casas de locos por la fuerza de la mayoría. A veces hasta lo parece. Sin duda no es así, pero nada nos cuesta admitir tal eventualidad. Y si tal ocurriera, ¿dejaría por eso de poder someterse la sociedad a normas científicas de comportamiento?

No dudo que esto de que una colectividad de locos pueda conducirse según normas supeditadas a razón parezca un argumento extremado y paradójico. Pero si bien lo examinamos, no debe sorprendernos demasiado. Yo no pretendo que los dementes tuvieran conciencia de lo que hacen ni menos de sus resultados. Tampoco tienen conciencia las abejas de que construyen geométricamente sus panales, y, sin embargo, los hacen. Las plantas producen perfumes y colores sin ser perfumistas ni poseer la ciencia de los colorantes. Los pájaros construyen nidos admirables sin co-

nocimiento de las estructuras ni de la resistencia de los materiales. Nuestros cálculos elaboran jugos adecuados para la digestión sin haber estudiado Bioquímica ni teoría de los fermentos. Son cosas que van con la vida misma, con sus instintos, con sus reacciones. Por qué ocurren, no lo sabemos, pero sabemos que ocurren.

Cuando hablamos de posibles leyes económicas, no pensamos que sean el resultado de fenómenos conscientes. Los hombres, insensatos o cuerdos, van gobernados por sus instintos, por sus apetitos, por sus deseos; también por sus reacciones conscientes, por sus sentimientos y conceptos morales; por su voluntad. Mas, conscientes o no, sus reacciones, el resultado de esa acción colectiva, en que cada hombre es un átomo, se substraen a su propio control. En la actuación de conjunto, aquello en que los hombres son diferentes y acaso opuestos se neutraliza y destruye, y aquello otro en que son más parecidos, porque corresponde a tendencias básicas de la vida, se refuerza y aparece en los resultados con caracteres destacados y regulares. De aquí esta consecuencia, que a primera vista también parece una paradoja: que las reacciones humanas, especialmente las económicas, aparezcan de una manera más simple y regular en la masa que en la propia conducta individual; lo primero representa la homogeneidad, y lo segundo, la diversidad.

Si sometemos a estudio la creación intelectual en el hombre, no será tan fácil llegar a normas genéricas como si tomamos en consideración su oficio de adquirir. Por eso si algo en lo social es reducible a ley, es lo económico, pues constituye aquello en que los hombres son menos diferentes, en que sus reacciones son más uniformes. Porque lo económico no es sólo, como algunos dicen, la satisfacción de las necesidades materiales, aunque éstas sean las más comunes. Lo económico es medio de satisfacer todas las necesidades y deseos, desde los más inferiores hasta los más altos, en cuanto los hemos de realizar como miembros sociales. Si al dominado por los placeres materiales la riqueza le da un medio de procurárselos,

al embargado por sentimientos elevados le permite consagrarse plenamente a ellos. No todos somos sibaritas ni epicúreos, avaros ni avarrativos, munificentes ni pródigos, morigerados ni sobrios... pero todos queremos que nos toque la lotería. Y es que incluso la vida contemplativa, la menos exigente, requiere asegurar antes la subsistencia. Aun para filosofar hace falta primero vivir. Y el dinero sirve hasta para hacer el bien.

Estas consideraciones que preceden espero que ayudarán a comprender la comparación que establecí entre Economía y Mecánica. Los hombres, que son el último elemento de la Economía, como los átomos lo son de la Física, parecen guiados por una fuerza primaria y elemental comparable a la atracción de la materia. Al establecer aquel parangón encarecía también la diferencia de punto de vista: en Economía contemplamos como dato inmediato a los individuos, es decir, lo diverso, esto es tanto que en Mecánica observamos sólo los fenómenos de masa, el conjunto en el cual los detalles desaparecen y lo regular se percibe mejor. Esta diferencia hace que no advirtamos tan fácilmente en los hechos económicos la posibilidad de fundirse en un conjunto expresable por leyes relativamente sencillas. Que esas leyes no serán rigurosas; tampoco las del mundo físico parece que lo son en absoluto. Con todo, no servirán menos para guiarnos, con tal de que no les demos más valor que el que razonablemente cabe atribuirles.

Porque, advirtámoslo bien, esas correlaciones que establecemos, como toda comparación entre lo material y lo humano, no pasan de ser imágenes con que se pretende materializar, objetivar y sensibilizar las cosas del espíritu. No hay derecho a ofrecérselas, ni a tomarlas, más que como símiles didácticos; jamás como analogías trascendentes o filosóficas.

Tampoco las propias teorías de la Ciencia pueden aceptarse de otro manera. El siglo pasado se caracterizó en el orden ideológico, por la inclinación a suponer que ellas nos llevarían no sólo a una estructuración más cómoda del conocimiento, sino a explicarnos el mundo exterior y al hombre mismo. Esta tendencia cientista que corresponde a una excesiva valoración del conocimiento, es completamente gratuita; tan absurda como sería creer en Mecánica que apoyándonos en la Tierra podríamos lanzarnos fuera de ella.

La facultad mental que parece hallarse más cerca de lo trascendente no es el entendimiento, sino la intuición; pero el proceso normal de la intuición es anticiparnos los resultados de los razonamientos y de la experiencia. Sobre aquello en que crecemos de experiencias, la intuición no puede decirnos nada. La intuición no puede proyectarse fuera de esa función de preparar en nuestra mente las concepciones que luego la razón ordena y concreta en conceptos lógicos y que la experimentación comprueba. Para que la intuición pudiera salirse de ese papel, necesitaría ser una verdadera adivinación, una revelación de lo sobrenatural, y eso cae fuera del dominio de la Ciencia.